



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

EX-2023-01408254- -UBA-DADM#CNBA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2023

VISTO:

La Resolución (CS) N° 429/21, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la constitución de orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra y cargos de ayudantes de clases prácticas y preceptores vacantes interinos y/o suplentes de los establecimientos de enseñanza secundaria de la Universidad de Buenos Aires hasta la sustanciación de los concursos;

Lo dispuesto en el artículo 7° de la mencionada Resolución, y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción para cubrir transitoriamente cargos de interinatos y suplencias de horas cátedra de la asignatura Informática.

ARTÍCULO 2°.- La inscripción se recibirá desde el día 17 al 21 de abril del corriente año en la Mesa de Entradas de la Secretaría del Colegio, Bolívar 263, planta baja, en el horario de 10 a 17. Será válida la inscripción siempre y cuando se complete la etapa presencial y digital de acuerdo con el art. 8° inc A. del Anexo de la Resolución (CS) N° 429/21.

ARTÍCULO 3°.-La difusión del llamado se efectuará en las carteleras del establecimiento, y en la página web de la Universidad y de los establecimientos de enseñanza secundaria que de ella dependen (art. 7° del Anexo de la Resolución (CS) N° 429/21).

ARTÍCULO 4°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras; publicarla en la página web del Colegio y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto

RESOLUCIÓN N° 80


YAMILA LEZCANO CHAVEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA




Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA